

CONVOCATORIA

Para ocupar plaza de profesor investigador de tiempo completo

El Colegio de San Luis, A.C convoca a concurso público de oposición para ocupar la plaza de Profesor(a)-Investigador(a) de **Tiempo Completo Titular A**, con sueldo mensual de 32,037.05 pesos, adscrita al Programa de Estudios Antropológicos (PEA).

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las propuestas de investigación deben enmarcarse en la Línea Generadora de Conocimiento: Sistemas Ambientales y Procesos Salud-Enfermedad, bajo las temáticas siguientes:

- 1) Antropología médica (procesos salud-enfermedad, salud intercultural, itinerarios terapéuticos, experiencias del padecimiento; antropología médica crítica).
- 2) Antropología del cuerpo (corporalidad, corporalización-**embo-diment**; imagen corporal y nuevas tecnologías de reproducción y transformación del cuerpo).
- 3) Antropología del desarrollo y ecología política (política ambiental, manejo de recursos, territorio, extractivismo, conflictos ambientales).

PERFIL PARA OCUPAR LA PLAZA DE PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"

- Tener grado de doctor en antropología, antropología social o etnología, otorgado por una universidad o centro de enseñanza de nivel superior de reconocido prestigio.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o contar con el perfil para ingresar al Sistema.
- Haber desarrollado proyectos de investigación original y formado parte de equipos de investigación.
- Haber publicado como autor único al menos cinco artículos, ensayos o capítulos de libro arbitrados.
- Demostrar experiencia mínima de cinco años en labores de investigación.
- Haber dirigido tesis o impartido cursos de posgrado, y participado en seminarios permanentes interinstitucionales.
- Haber realizado actividades de divulgación y participar en actividades de vinculación con los sectores público, social, privado, educativo o empresarial de bienes o servicios, en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

LAS SOLICITUDES DEBEN ACOMPAÑARSE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

Primera etapa

- Carta personal de exposición de motivos en donde el candidato a ocupar la plaza argumente y justifique en terminos académicos y de su proyecto de vida el interés para ingresar al Programa de Estudios Antropológicos, en general, y a la LGAC Sistemas Ambientales y el Proceso Salud Enfermedad, en particular. Esclarecer las aportaciones y las expectativas en relación a esta línea.
- Currículo completo (sin comprobantes en un primer momento).
- Currículo resumido (no mayor de una cuartilla).
- Copia del título de doctorado y cédula profesional.
- Copias de las tres publicaciones más importantes a juicio del propio solicitante.
- El proyecto de investigación que desarrollaría que primera responsabilidad académica en el PEA en el caso de ser contratado. No debe exceder 25 cuartillas incluyendo bibliografía.
- Dos cartas de recomendación de investigadores de reconocido prestigio.

Segunda etapa

- Presentar currículo completo con comprobantes;
- Realizar entrevista con los miembros del PEA, y
- Presentación de una clase de 40 minutos ante miembros del PEA.

FECHAS

Esta convocatoria se encontrará abierta a partir del martes 19 de junio y se cerrará el viernes 27 de julio de 2018 a las 23:59 hrs.

Los candidatos seleccionados, en la primera etapa, serán notificados el viernes 3 de agosto y deberán presentarse para entrevista el jueves 09 o viernes 10 de agosto para continuar con el proceso de selección en la segunda etapa.

El resultado final se hará público en la página de El Colegio de San Luis, A.C. el 31 de agosto de 2018, una vez que la Comisión de Evaluación de Personal Académico (CEPA) y el Presidente de la institución ratifiquen la decisión.

El candidato (a) deberá presentarse a laborar el 15 de septiembre de 2018.

Toda la documentación deberá ser enviada en formato electrónico (PDF) a las direcciones siguientes:

Dra. Claudia Carranza Vera
Secretaría Académica

s.academica@colsan.edu.mx
claudia.carranza@colsan.edu.mx

Dra. Olivia Kindl
Coordinación de Estudios Antropológicos
c.antropologia@colsan.edu.mx

No se tomará en cuenta la documentación que llegue de forma extemporánea.

Confidencialidad y manejo de la Información:

La información que se reciba y se genere con motivo de la presente Convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, por lo que será pública, con excepción de los datos personales. No obstante, aquella documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada deberá ser expresamente identificada por la (el) aspirante con motivo de la presentación de la solicitud, detallando las partes o secciones que deban ser clasificadas. La incorporación de información sensible o confidencial, y las consecuencias de su posible exposición a terceros, será responsabilidad exclusiva de la (el) candidata (o). En caso de que la (el) candidata (o) no emita la especificación de información sensible o confidencial, ésta se considerará pública.

Las personas que tengan bajo su custodia o tramitación, información confidencial, estarán obligados a mantenerla con esa calidad. Quienes incumplan con esta disposición serán sancionados de conformidad con lo dispuesto por las leyes penales y/o administrativas aplicables.

San Luis Potosí, S. L. P., a 18 de junio de 2018

Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
Presidente